



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Palacio Legislativo de San Lázaro a 21 de abril de 2016.
LXII/CAI/167/2016

**DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PARA LA
DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS
TRABAJS LEGISLATIVOS**

PRESENTE.

Estimado Presidente

De conformidad con lo establecido en los artículos 150, numeral 1, fracción IX, 158 numeral 1. Fracción I, 160, 167 y 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito remitir a usted **copia del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria**, de fecha 15 de marzo de 2016, misma que fue aprobada en la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión realizada el 21 de abril de 2016.

Lo anterior para los fines reglamentarios a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención que al particular obsequie, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración

**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

DIP. PROF. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ

005492



2016 ABR 21 PM 6:47

PRESIDENCIA
DE LA MESA DIRECTIVA

Se anexa la versión electrónica y copia de lista de asistencia.

C.C.P. lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque, Edificio D-4 nivel
Delegación Venustiano Carranza, México D.F. C.P.15960,
Conmutador 5036 0000 ext. 57013

Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H, NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Siendo las 17:10 horas del 15 de marzo de 2016, en la sala Veracruz, ubicada en el Edificio H, nivel 1, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron las Diputadas y los Diputados Federales integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXIII Legislatura, para realizar su Cuarta Reunión Ordinaria, desarrollada de la siguiente forma:

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

El Presidente de la Comisión, Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, solicitó al Diputado Jorge Álvarez López, Secretario de la Reunión, dar cuenta de la asistencia.

Se registró asistencia de 24 Diputados: Presidente Profr. Vitálico Cándido Coheto Martínez; Secretarios: Dora Elena Real Salinas, Miguel Ángel Sulub Caamal, Edith Villa Trujillo, Lillian Zepahua García, Hugo Alejo Domínguez, Joaquín Jesús Díaz Mena, Victoriano Wences Real, Modesta Fuentes Alonso, Karina Sánchez Ruiz, Jorge Álvarez López; Integrantes: Katía Berenice Burguete Zúñiga, Eva Florinda Cruz Molina, Próspero Manuel Ibarra Otero, Araceli Madrigal Sánchez, Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Álvaro Rafael Rubio, Heidi Salazar Espinosa, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, Brenda Velázquez Valdez y Timoteo Villa Ramírez.

No asistieron los Diputados Integrantes: Hernán de Jesús Orantes López, Luis de León Martínez Sánchez, José Guadalupe Hernández Alcalá, María Elena Orantes López.

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, Presidente de la Comisión, hizo la declaratoria de Quorum correspondiente y dio por iniciada la reunión.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el Secretario Diputado Jorge Álvarez López dio lectura al Orden del Día y lo puso a Consideración de los integrantes para su discusión y votación correspondiente.

En este punto el Diputado Christian Joaquín Sánchez intervino en calidad de proponente a fin de solicitar retirar del Orden del Día el "Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas, a la iniciativa que reforma los artículos 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas", lo anterior con la finalidad de ahondar en el contenido y análisis de la iniciativa, y con la posibilidad de que ser discutido en la próxima sesión ordinaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez puso a consideración de los presentes la propuesta y al no haber participaciones declaró aprobada la propuesta antes referida.

Una vez que se adecuó el Orden del Día se puso a consideración de los Diputados el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum reglamentario.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2016.
4. Proyectos de Dictamen a discusión y votación.
Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la creación de un Grupo de Trabajo para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del Arco Legal en Materia de Derechos Colectivos Indígenas
5. Proyecto de Dictamen para conocimiento de los integrantes.
Proyecto de Dictamen respecto de la Minuta Turnada a Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública
6. Análisis y aprobación en su caso, del Primer Informe Semestral de Actividades, de la Comisión de Asuntos Indígenas.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, para conocimiento de los integrantes.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Dado a conocer esta propuesta se puso a votación y se llegó al siguiente acuerdo.

Acuerdo: se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto:

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE FEBRERO DE 2016.

El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, señaló que el acta de la reunión anterior se remitió oportunamente, para análisis de cada uno de los integrantes, por lo que propuso a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, celebrada el 9 de febrero de 2016, al resultar aprobada la moción, sometió a consideración solicitando



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

manifestasen si existía alguna observación o comentario al respecto; no habiendo quién hiciera uso de la palabra, procedió a su votación.

Acuerdo: Resultó aprobada por unanimidad de los presentes el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas, celebrada el 9 de febrero de 2016.

4. PROYECTOS DE DICTAMEN PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez, señaló que el *Proyecto de Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la creación de un Grupo de Trabajo para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del Marco Legal en Materia de Derechos Colectivos Indígenas* fue enviado en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión.

A continuación el Presidente solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, José Reyes Doria dar a conocer el contenido del dictamen, quién explicó que este Punto de Acuerdo se generó en el marco de las reflexiones que se realizaron en torno a los 20 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar donde se concluyó que era necesario un ejercicio de reflexión, análisis, investigación, para que se determine una serie de factores, como son los pendientes en materia legislativa derivados de los acuerdos de San Andrés.

posteriormente, el Presidente consultó a los integrantes si tenían observaciones o comentarios.

El Diputado Guillermo Rafael Santiago, en uso de la palabra solicitó agilizar las reuniones conjuntas entre la COCOPA y Asuntos Indígenas; y que los integrantes de la subcomisión de análisis de la Comisión también puedan participar en esas reuniones conjuntas una vez que se aprobase este Punto de Acuerdo.

El Diputado Presidente señaló que una vez agotada la lista de oradores y al no haberse reservado ningún punto en particular de este dictamen, se procedía a su votación, tanto en lo general como en lo particular, en un solo acto.

El Diputado Secretario sometió a votación el Dictamen, llegando al siguiente:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Asuntos Indígenas con Punto de Acuerdo por el que se crea un Grupo de Trabajo coordinado por las Comisiones: Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el Estado de Chiapas y de asuntos indígenas, para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal nacional en materia de derechos colectivos indígenas, a 20 años de los acuerdos de San Andrés Larráinzar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

5. PROYECTOS DE DICTAMEN PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES.

En este Punto del Orden del Día, el Secretario dio a conocer, solo para conocimiento de los integrantes de la Comisión, el *"Proyecto de Dictamen respecto a la Minuta turnada a Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas en materia de transparencia y accesos a la Información Pública"*.

El Diputado Presidente solicitó que hicieran llegar sus observaciones a fin de enriquecer el dictamen y atender las inquietudes que se generen.

Trámite: Quedó de conocimiento de los integrantes el Proyecto de Dictamen de Comisiones Unidas de Gobernación y de Asuntos Indígenas, respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 20,24, 25, 40, 49 y 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y los Artículos 13 y 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

En este Punto del Orden del Día el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó al Secretario Presidente, poner a consideración de los integrantes el *"Primer Informe Semestral de Actividades, de la Comisión de Asuntos Indígenas correspondiente al periodo comprendido del 13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016"*.

El Secretario, Diputado Jorge Álvarez López, expresó que el informe había sido remitido en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión, por lo que propuso obviar la lectura del mismo salvo que existiese alguna observación de los Presentes, no habiendo participación alguna de los diputados sometió a votación la moción, misma que resultó aprobada.

A continuación el Presidente, Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez, sometió a votación el Informe a discusión, por lo que solicitó que los diputados se manifestaran levantando la mano, llegándose al siguiente acuerdo:

Acuerdo: Aprobado por unanimidad el *Primer Informe Semestral de Actividades, de la Comisión de Asuntos Indígenas correspondiente al periodo comprendido del 13 de octubre de 2015 al 29 de febrero de 2016.*

7. ASUNTOS TURNADOS POR LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez solicitó al Diputado Secretario dar a conocer los turnos recibidos, quine informó que del 9 de febrero a la fecha, la Mesa Directiva turnó a esta Comisión de Asuntos Indígenas, una iniciativa, dos puntos de acuerdo para su análisis y dictamen correspondiente, así como dos comunicaciones de retiro de iniciativas.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez se refirió al Punto de Acuerdo relativo a la planta hidroeléctrica "Las Cruces" en el estado de Nayarit, a fin de que se pudiera investigar para tener información y ver qué conviene y si la planta realmente perjudica la vida de los pueblos indígenas.

En cuanto al Punto de Acuerdo relativo a esclarecer y sancionar el atentado contra el patrimonio religioso cultural de la isla de Rey, en San Blas Nayarit, el Diputado Presidente señaló que no se puede permitir que siga habiendo atropellos hacia los pueblos indígenas. El diputado Presidente expuso que consideraba necesario que una comisión de diputados vaya a la región y se entreviste con las comunidades afectadas.

A continuación pregunto si alguien deseaba hacer uso de la palabra participando los siguientes diputados:

El Diputado Francisco Ricardo Sheffield Padilla: Solicitó que respecto a la Comisión de Diputados que visitarán las comunidades afectadas de Nayarit poder coadyuvar con la Junta Directiva, por haber tenido la oportunidad de estar físicamente en lo que va a ser el "vaso" de la propuesta presa de "Las Cruces", además de tener contacto con varias de las comunidades indígenas que están dentro y alrededor de lo que pudiera ser algún día ésta presa, incluso participando en algunas asambleas comunales con este tema en particular. El Diputado Sheffield pidió intervenir en allegarse de información, incluso pudieran venir algunos de los gobernadores indígenas de la zona a platicar con la Mesa Directiva o la comisión en pleno. Además que se le incluya en la Comisión que realice el viaje a la región.

El Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez intervino para manifestar la necesidad de darle la atención lo más pronto posible, porque ya hay pruebas, información, aunque hay que ir a hablar con ellos para recabar las evidencias para poder dictaminar ese punto de acuerdo.

La Diputada Modesta Fuentes Alonso solicitó al Presidente que se apoye ese Punto de Acuerdo porque los hermanos indígenas necesitan apoyo. La Diputada solicitó que se acudiera al lugar para conocer con más profundidad la necesidad que tienen ellos.

La Diputada Karina Sánchez Ruiz: informó que a la Comisión de Asuntos Indígenas acudieron los grupos huicholes a pedir el apoyo; se les dio la atención, y la comisión no es ajena a la problemática, que junto con el secretario técnico, y el diputado



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Cándido, han implementado algunos acercamientos con el gobierno del estado para efectos de obtener la información que se requiere.

Además sugirió que la comisión que acuda esté conformada por la Subcomisión de dictamen y los diputados que tengan interés en acudir.

El Presidente Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez puso a consideración las propuestas, señalando que era necesario confirmar a los asistentes a esa comisión para que con tiempo se puedan hacer los trámites y además hacer del conocimiento de las autoridades tanto municipales del Estado de Nayarit, para que brinden todas las facilidades para el trabajo que se va a desarrollar. Señaló que estarían incluidos el diputado **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**, la diputada **Karina Sánchez Ruiz**, la diputada **Modesta Fuentes Alonso**, quedando pendiente la conformación final de la Comisión acordada.

Tramite: Se hicieron del conocimiento de los integrantes los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados presentados en esta reunión.

Acuerdo: Conformar una comisión para viajar a la zona de la a Presa de “Las Cruces” y al Centro Religioso Cultural de la Isla de Rey de San Blas, en el estado de Nayarit.

8.- ASUNTOS GENERALES

En el punto de asuntos generales se abordaron los siguientes asuntos:

1.- El Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez hizo uso de la palabra para solicitar una reunión de las Juntas Directivas de la Comisión de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas, debido a que su Iniciativa de Reforma al Artículo 2º Constitucional, para reconocer a los pueblos originarios como sujetos de derecho público, se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales. Señaló que considera importante el tema y el compromiso con los representantes de los pueblos indígenas, por lo que solicitó asistir a esa reunión, para ahondar sobre el tema, y tener la oportunidad de defenderla. En cuanto a las actividades del Encuentro Nacional de Legisladores Indígenas, solicitó poder decidir en qué mesa participar.

El Diputado Presidente señaló que hay que convencer al pleno, para que se consiga el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como entidades de derecho público, para que los acuerdos que tomen en sus asambleas tengan sustento legal, debido a que hoy se dice que se respetan los usos y costumbres pero en realidad no está claro en que marco jurídico se sustentan los sistemas normativos internos de los Pueblos indígenas.

2.- El Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena solicitó la intervención de esta Comisión en apoyo de artesanos indígenas mayas, de Yucatán, que trabajan en el área de Chichén Itzá para pedir que el INAH instale nuevamente la mesa de diálogo. Ya que



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

ellos han recibido amenazas de ser desalojados con la fuerza pública de su área de trabajo, que son los alrededores de las ruinas de Chichén Itzá. Los artesanos son del municipio de Tinum, que están alrededor de este municipio. Pidiendo que sea respetado su derecho ancestral, ya que sus antepasados fueron los que habitaron en esa zona. Y de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, los derechos de los pueblos indígenas se deben respetar. Que se reconozca su espacio de trabajo, que por usos y costumbres han realizado durante años. Cabe señalar que hay áreas en Chichén Itzá que son propiedad privada, y que el Gobierno del Estado y el INAH de alguna manera están optando por desalojarlos, con el argumento de que perjudican al turista, de que acosan al turista, acosándolo. Al respecto el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez señaló que la comisión, está en la mejor disposición de apoyar a los artesanos, opinó que se necesita dialogar ya que quienes estaban antes en esas zonas eran los pueblos indígenas; por lo que ahora es necesario que el Instituto de Antropología e Historia (INAH) y los Órganos de Gobierno que están allá, se reúnan y que se llegue a un acuerdo.

Tramite: El Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez atendió a los artesanos en las Oficinas de la Comisión ese mismo día y realizó las comunicaciones telefónicas correspondientes.

3.- La Diputada Burguete Zúñiga Katia Berenice solicitó conocer a cuál subcomisión se integraría para poder participar.

4.- El Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal se refirió a la realización del Encuentro Nacional de Legisladores Indígenas y proponiendo modificar el título de los temas, y que en vez de tratarse de un panel sobre legislación indígena en los Estados de la República, sea sobre el panorama general de la legislación indígena en México y un el segundo tema sobre la armonización legislativa en las 32 entidades federativas y se presente un diagnóstico y el tercer tema. los asuntos pendientes.

El diputado opinó que sería más provechoso que todos los estados participen y propuso que sea prácticamente una reunión plenaria, y que quienes expongan los temas a considerar sean personas experimentadas. Señaló que si se aborda el tema de la legislación indígena en México, sea un constitucionalista versado en el tema de la armonización legislativa que quien ha abanderado el tema es la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y que sea el responsable de la CDI en ese tema. De tal forma que cuando termine este encuentro cada diputado, sobre todo local, sepa qué tiene que llegar a hacer a su estado, qué tiene que impulsar y obviamente tener un soporte totalmente para esa labor. En cuanto al tercer tema de asuntos pendientes, que sea un constitucionalista no solo nacional sino Internacional.

5. La Diputada Karina Sánchez Ruiz se refirió a la propuesta de mesas de trabajo precisando que se debe replantear su integración, para lo cual propuso mesas plenarias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

6. El Diputado Joaquín Jesús Díaz Mena comentó que los artesanos de Teotihuacán tienen exactamente el mismo problema que los de Yucatán. Respecto al Encuentro Nacional de Legisladores Indígenas propuso solicitar a la Fundación Konrad Adenauer recomiende un ponente, quién haga una plática de derecho comparado con los demás países de Sudamérica e incluirlas en el trabajo de la Comisión.

7. El Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez opinó que se realicen grupos mediante las mesas de trabajo porque considera que si se hace en plenarios va a quedar como una conferencia más. Propuso hacer grupos de trabajo y al último elaborar una plenaria o una plática general con todos para definir como legisladores federales y con las legislaturas locales, hacia qué rumbo queremos tomar. El Diputado propuso que en cada mesa de trabajo haya un especialista, constitucionalista del tema, para que pueda ayudar en los trabajos de todos los diputados.

8. El Diputado Hugo Alejo Domínguez señaló que pudiera ser una sola actividad, ya que no hay presidentes de Comisión de Asuntos Indígenas en todos los Congresos locales y que por no ser un grupo muy numeroso, se podría realizar en un solo evento y no necesariamente en el carácter de plenaria, pero sí sacar resolutivos de ese evento o compromisos o pronunciamientos en término más adecuado que los especialistas nos recomienden, que comprometa a todos los estados a la armonización de las legislaturas locales con la legislación federal. El Diputado expresó que sería viable considerar que los presidentes vinieran antes a una reunión, y darles a conocer el gran objetivo de este trabajo. Platicar con ellos como una cortesía de esta comisión, para involucrarlos en ese gran evento.

9. La Diputada Katia Berenice Burguete Zúñiga propuso que se realizará primero en plenaria, con todos los estados para que se puedan escuchar todas estas voces a nivel general y después pasar a las mesas de trabajo, para que se analice por sección o por regiones y se pueda ir desahogando el tema de cada mesa de trabajo, donde sí podemos poner puntos de acuerdo que salgan en la mesa de los estados.

10. El Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez señaló como principal objetivo de este Encuentro Nacional de Legisladores Indígenas se pretende estimular el trabajo de legislación en materia indígena en cada uno de los congresos. Para ello señaló es necesario traer aquí a los presidentes de las Comisiones de Asuntos Indígenas para conocer qué están haciendo, pero también estimularlos, también apoyarlos, también darles, compartir con ellos documentación y recursos que podamos tener para que ellos sigan haciendo su trabajo.

En relación a los ponentes, el Diputado Presidente propone tener una conferencia de Rodolfo Stavenhagen un intelectual que toda su vida la ha dedicado a la luchar y apoyar los movimientos indígenas y quién fue relator de la mesa de asuntos indígenas de la ONU, que encaja bien en el tema de la legislación indígena.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Asimismo comento que la otra propuesta es la conferencia del Maestro Miguel López Portilla, quién ha trabajado sobre las lenguas nacionales y ha dedicado su vida al rescate, sobre todo de náhuatl. En cuanto a la propuesta de armonización legislativa, el Diputado Vitálico comentó que Jaime Martínez Veloz es quien ha estado trabajando el tema. Por lo que considera que es la persona más versada en la materia y si él viene a compartir este tema, se le va a solicitar que adecue el tema, para que los legisladores puedan entender a profundidad el asunto de la armonización.

En cuanto a la otra modalidad, a través de páneles, señaló que se consideró con la finalidad de que si van hacer uso de la palabra todos los participantes, se alargaría mucho, y el tiempo de que se dispone no sería suficiente. Señaló que habrá una sesión en la que todos los presidentes de las comisiones de Asuntos Indígenas tomaran la palabra para decirnos qué están haciendo en materia de legislación indígena en sus estados, el Diputado presidente precisó que se retomarán las propuestas hechas por los integrantes de la Comisión.

Por último saludó a los artesanos de Yucatán y expresó que el trabajo de esta Comisión es procurar justicia y bienestar para los pueblos indígenas.

El Diputado Presidente comentó que al terminó de la reunión los atendería en la Comisión de Asuntos Indígenas para hablar con las instancias correspondientes y atender inmediatamente su petición.

A continuación solicito abordar el último punto del orden del día.

9.-.CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Diputado Presidente Vitálico Cándido Coheto Martínez agradeció el interés, y la asistencia de los Diputados Integrantes a esta reunión y siendo, las 16 horas con 25 minutos del 15 de marzo de 2016 declaró válidos los acuerdos que se han tomado y clausuró la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos indígenas.


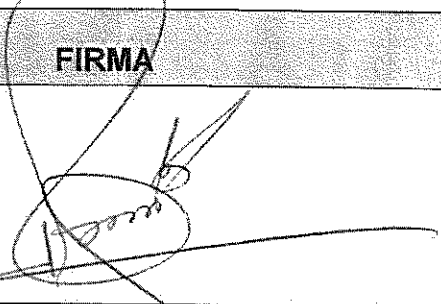





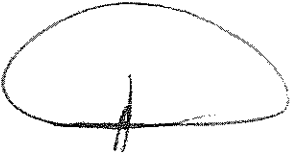

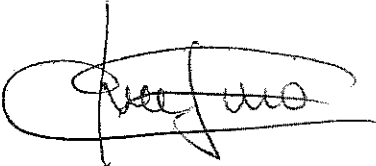


Firman los Diputados de la Comisión de Asuntos Indígenas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.









	NOMBRE	FIRMA
1.	 Vitálico Cándido Coheto Martínez PRI Presidente	
2.	 Dora Elena Real Salinas PRI Secretaria	
3.	 Hernán De Jesús Orantes López PRI Secretario	
4.	 Miguel Ángel Sulub Caamal PRI Secretario	
5.	 Edith Villa Trujillo PRI Secretaría	
6.	 Lillian Zepahua García PRI Secretaria	
7.	 Hugo Alejo Domínguez PAN Secretario	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

	NOMBRE	FIRMA
8.	 Joaquín Jesús Díaz Mena PAN Secretario	
9.	 Luis de León Martínez Sánchez PAN Secretario	
10.	 Victoriano Wences Real PRD Secretario	
11.	 Modesta Fuentes Alonso MORENA Secretaria	
12.	 Karina Sánchez Ruiz NA Secretaria	
13.	 Jorge Álvarez López PVEM Integrante	
14.	 Katia Berenice Burguete Zúñiga PAN Integrante	

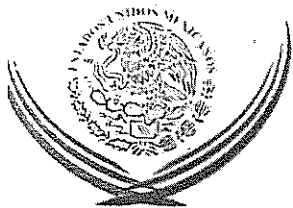


CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.


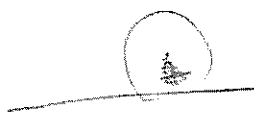





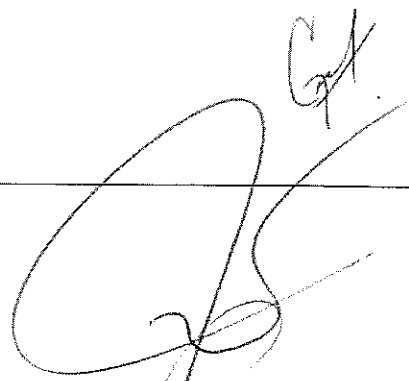




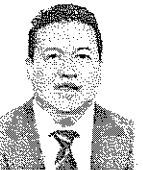
	NOMBRE	FIRMA
15.	 Rosa Guadalupe Chávez Acosta PRI Integrante	
16.	 Eva Florinda Cruz Molina PRD Integrante	
17.	 J. Guadalupe Hernández Alcalá PRD Integrante	
18.	 Próspero Manuel Ibarra Otero PRI Integrante	
19.	 Araceli Madrigal Sánchez PRD Integrante	
20.	 Cesáreo Jorge Márquez Alvarado PVEM Integrante	
21.	 María Elena Orantes López MC Integrante	



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Indígenas

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA REALIZADA
EL MARTES 15 DE MARZO DE 2016, A LAS 16:00 HORAS,
EN LA SALA VERACRUZ, UBICADA EN EL EDIFICIO H,
NIVEL 1, DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

	NOMBRE	FIRMA
22	 Álvaro Rafael Rubio PRI Integrante	
23	 Heidi Salazar Espinosa PRI Integrante	
24	 Christian Joaquín Sánchez Sánchez PRI Integrante	
25	 Guillermo Rafael Santiago Rodríguez MORENA Integrante	
26	 Francisco Ricardo Sheffield Padilla PAN Integrante	
27	 Brenda Velázquez Valdez PAN Integrante	
28	 Timoteo Villa Ramírez PRI Integrante	